

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANYA CONSULTING S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h30, en la oficina situada en las calles Av. Juan Tanca Marengo y José Orrantía González, Edificio Professional Center Piso 2 Oficina 218, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANYA CONSULTING S.A, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Blanca Elizabeth Nonura Carrillo y actúa como Secretaria la Gerente Econ. Loren Adriana Malavé Galarza. El Presidente ordena a la Secretaria, que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. La Secretaria forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Sra. Amalia Bexi Sánchez Segura, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y la Sra. Blanca Elizabeth Nonura Carrillo, propietaria de cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente orden de día: **UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; **DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA; **TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. El presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, La Junta por unanimidad, los aprueba.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y

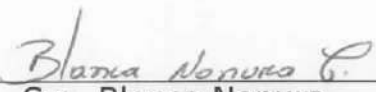
por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente en cuanto a su informe se refiere.

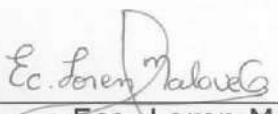
La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2016**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el saldo de las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago del 15% de la participación para los trabajadores, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

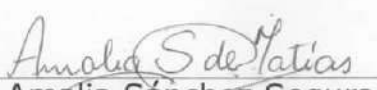
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidenta levanta la sesión a las 12h00 de la misma fecha, firmando para constancia de todos los presentes.


Sra. Blanca Nonura
Carrillo
Presidenta- Accionista


Eco. Loren Malavé
Galarza
Gerente-Secretaria


Amalia Sánchez Segura
Accionista